Bogotá D.C, 28 de agosto de 2023

Doctora
OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente Indeportes Cundinamarca
Ciudad.

ASUNTO: Suspensión del Contrato No. 396 de 2023

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente se solicita la suspensión del Contrato de prestación de Servicios Nº 396-2023 a cargo de la Señora SANDRA MILENA ROSAS ALGARRA, con documento de identidad No. C.C N° 53.089.997 de Bogotá, formadora deportiva de baloncesto asignada al municipio de Sibaté; teniendo en cuenta la solicitud donde expresa que, por motivos personales, no puede cumplir con sus obligaciones contractuales, solicito se autorice por parte de la Gerencia General la suspensión del contrato de la referencia a partir del día 28 de septiembre del 2023 hasta el 04 de octubre del 2023, lo cual no genera ningún detrimento respecto a los intereses de la Entidad.

Agradezco su atención a la presente.

Cordial Saludo,

PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ
Supervisor
Indeportes Cundinamarca

Anexo. Oficio Solicitud del Contratista